

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 72/19
JULIO/2019
Período 15/07/19 al 19/07/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 25/10/2019	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 72/19 – Julio/2019 - Período 15/07/19 al 19/07/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 72/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 15/07/19 al 19/07/19.-

DCTO. N° 836 (15/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 39.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-836.pdf>

DCTO. N° 837 (15/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 33.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-837.pdf>

DCTO. N° 838 (15/07/2019): Declarando de INTERÉS MUNICIPAL al grupo musical -----
----- “AMERICANTA”, al cumplirse en el corriente año, sus 30 años
de trayectoria en el ámbito de la cultura musical.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-838.pdf>

DCTO. N° 839 (16/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor –
----- con rango de Administrador-, en el área de la Secretaría de
Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, al Sr. CARLOS RAMÓN GERARDO ROJANO, D.N.I N° 16.207.013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-839.pdf>

DCTO. N° 840 (16/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de CHACÓN HUGO
ROBERTO, D.N.I N° 25.302.319, destinado a solventar los gastos para participar de la
cobertura de los XVIII Juegos Panamericanos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-840.pdf>

DCTO. N° 841 (16/07/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor del Presidente de
A.Ca.Te.Ba., Sr. LÓPEZ HUGO DANIEL, D.N.I N° 18.174.136; destinada a cubrir los gastos
para llevar a cabo la “Clínica ENEBA de Básquet Reválida Nacional 2019”. Autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-841.pdf>

DCTO. N° 842 (16/07/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CANO -----
----- ALEJANDRO, D.N.I N° 31.691.332, por la suma de PESOS
CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), destinada a cubrir los gastos de producción del
espectáculo “A Pura Magia” del artista local Mago Martín. Autorizando a la Dirección
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-842.pdf>

DCTO. N° 843 (16/07/2019): No Haciendo Lugar al Recurso de Queja interpuesto por el Sr. -
----- MARIANO PALADINO, D.N.I N° 24.554.974, con el patrocinio
letrado del Dr. Sergio Pablo Díaz, M.P. N° 1113. Ratificando en todas sus partes la
Resolución N° 2256/2019 del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de fecha 09/Abril/2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-843.pdf>

DCTO. N° 844 (16/07/2019): Aceptando a partir del día 15 de Julio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por la agente REARTE NORMA DEL VALLE,
D.N.I N° 13.141.852, Leg. N° 3540, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional
Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de
Salud y Protección Ciudadana, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-844.pdf>

DCTO. N° 845 (16/07/2019): Aceptando a partir del día 07 de Julio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por el agente HUGO ALBERTO MOYA, D.N.I N°
11.079.132, Leg. N° 1499, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo,
dependiente de la Dirección de Tránsito área Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, por
acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-845.pdf>

DCTO. N° 846 (16/07/2019): Aceptando a partir del día 28 de Junio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por la agente MARÍA NILDA CHAVARRÍA, D.N.I N° 13.494.130, Leg. N° 3830, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-846.pdf>

DCTO. N° 847 (16/07/2019): Aceptando a partir del día 15 de Julio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por el agente SANTOS ALBERTO QUIROGA, D.N.I N° 10.954.455, Leg. N° 4737, Planta Permanente, Cat.09, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-847.pdf>

DCTO. N° 848 (16/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS NUEVE MIL -----
----- SETECIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 9.700,00) a favor del Sr. SANTILLÁN EDGARDO ADRIÁN, D.N.I N° 23.309.711, destinado a la compra de una desmalezadora para emprender su trabajo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-848.pdf>

DCTO. N° 849 (16/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON -----
----- 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de la madre de la bailarina solicitante, Sra. ATENCIO IVANA SOLEDAD, D.N.I N° 25.318.783, destinado a solventar gastos para poder asistir al festival “Unidanza y Americanza”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-849.pdf>

DCTO. N° 850 (16/07/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS -----
----- UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 58.500,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-850.pdf>

DCTO. N° 851 (16/07/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 740.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-851.pdf>

DCTO. N° 852 (16/07/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 54.600,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-852.pdf>

DCTO. N° 853 (16/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor de VALEIJE ELISA AURORA, D.N.I N° 14.564.417, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción de obra de refacción de la Iglesia del Monasterio, La Inmaculada del Valle, Monjas Dominicanas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-853.pdf>

DCTO. N° 854 (16/07/2019): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas, ----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-854.pdf>

DCTO. N° 855 (16/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL ----- DOSCIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.200,00) a favor de la Sra. DÍAZ NOELIA PATRICIA, D.N.I N° 30.032.854, destinado a solventar los gastos que

demandará su participación en el Seminario de Piano Temporada 2019 de la Fundación Sonami; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-855.pdf>

DCTO. N° 856 (16/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.600,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-855.pdf>

DCTO. N° 857 (16/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.800,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-857.pdf>

DCTO. N° 858 (16/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor del Sr. AVELLANEDA
ÁNGEL DEMIAN, D.N.I N° 34.421.857, destinado a solventar los gastos organizativos del
Torneo Apertura del Campeonato Amateurs Virgen Morena; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-858.pdf>

DCTO. N° 859 (16/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor del Sr. BOSCH
ARÁOZ JUAN PABLO, D.N.I N° 32.402.844, Fundador de RECICLADS, empresa dedicada
a fomentar el reciclaje; destinado a la fabricación de una máquina expendedora inversa.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-859.pdf>

DCTO. N° 860 (16/07/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS
----- UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), a favor de cada uno de los
empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS SESENTA Y CINCO

MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-860.pdf>

DCTO. N° 861 (16/07/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-861.pdf>

DCTO. N° 862 (16/07/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-862.pdf>

DCTO. N° 863 (17/07/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos ----- Posesorios, a favor de la Sra. ROBERTS MARÍA CELESTE, D.N.I N° 36.844.386, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Q” Lote N° 07, instrumentada mediante Decreto IM N° 586 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-863.pdf>

DCTO. N° 864 (17/07/2019): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 441 al Sr. JONATHAN ---- JAVIER CHARRIOL, D.N.I N° 35.387.912, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio AC357CB.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-864.pdf>

DCTO. N° 865 (17/07/2019): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 443 al Sr. ABRAHAM -----
----- ANTONIO CARRIÓN, D.N.I N° 21.682.400, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio PHH203.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-865.pdf>

DCTO. N° 866 (17/07/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor del Sr. CORNEJO JUAN MARCELO, D.N.I N° 25.117.902, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “J” Lote N° 01, instrumentada mediante Decreto IM N° 518 de fecha 06 de Junio de 2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CORNEJO GISELLA JAQUELINE, D.N.I N° 40.961.774 y del Sr. CORNEJO GUSTAVO ISMAEL DEL VALLE, D.N.I N° 39.015.079, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “J” Lote N° 01.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-866.pdf>

DCTO. N° 867 (17/07/2019): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.M. y D.E. N° -----
----- 580/2019, de fecha 21/05/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor de la Sra. ROSALES NATALIA ALEJANDRA – DNI° 32.456.109, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta Ciudad Capital, identificado como Mza. 20 - Lote N°02, cuyas medidas son: al Norte: 10,41m; al Sur: 10,07m, al Este: 08,80m – 18,90m y al Oeste: 08,71m – 06,37m y 12,83m; lindando: al Norte con Calle Pública, Al Sur con Lote N° 19, al Este con Lote N° 03, y al Oeste con Lote N° 01, con una superficie total de 283,26m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-867.pdf>

DCTO. N° 868 (17/07/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. QUIROGA PATRICIA VERÓNICA, D.N.I N° 27.717.988, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 01 - Lote N° 04.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-868.pdf>

DCTO. N° 869 (18/07/2019): Modificando el artículo 1° del Decreto S.H N° 2019/18. -----
----- (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 67/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-869.pdf>

DCTO. N° 870 (18/07/2019): Aprobando el Acta de Subasta y todo lo actuado por la -----
----- Administración de Auditoría Patrimonial, organismo dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, Secretaría de Hacienda, en relación a la Subasta Pública N° 01/2019, de aquellas maquinarias, herramientas, mobiliarios y vehículos en desuso pertenecientes al Municipio. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 69/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-870.pdf>

DCTO. N° 871 (18/07/2019): Promulgando Ordenanza N° 7357/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/07/2019, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar por vía de excepción del plano de Relevamiento del inmueble identificado con la Matrícula Catastral N° 07-25-13-1052 ubicado en Avenida Presidente Castillo esquina Avenida Los Misioneros, Barrio La Chacarita, propiedad de la Sra. MARÍA LILIANA FLORES, D.N.I N° 13.916.557.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-871.pdf>

DCTO. N° 872 (18/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-872.pdf>

DCTO. N° 873 (18/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 41.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-873.pdf>

DCTO. N° 874 (18/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-874.pdf>

DCTO. N° 875 (18/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 148.000,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-875.pdf>

DCTO. N° 876 (18/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 56.500,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-876.pdf>

DCTO. N° 877 (19/07/2019): Prorrogando la Orden de Servicios N° 738/17 por el término de
----- veinticuatro (24) meses, de acuerdo al artículo Décimo Quinto
del Contrato de Locación. Aprobando el gasto por Alquiler del Inmueble destinado a la
Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico y la Caja de Crédito Municipal, bajo el
régimen de Contratación directa por libre elección por negociación directa por el periodo 20
de julio de 2019 al 19 de julio de 2021. Adjudicando la mencionada contratación a la firma
CONDominio HERMANOS BIZZOTTO, consistente en la Locación del inmueble ubicado

9

en la esquina sur-oeste de intersección de las calles República y Maipú, por la suma de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.611.200,00), los DOCE (12) primeros meses de prórroga, el precio mensual será de PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 312.000,00) y para los DOCE (12) meses restantes de PESOS CUATROCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 405.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-877.pdf>

DCTO. N° 878 (19/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de VARELA FERNANDA GISELE, D.N.I N° 31.397.316, destinado a solventar los gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-878.pdf>

DCTO. N° 879 (19/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON -- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de CASTRO STELLA MARYS DEL CARMEN, D.N.I N° 32.681.702, destinado a solventar los gastos de compra de anteojos recetados para su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-879.pdf>

DCTO. N° 880 (19/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor del Sr. ROMERO WALTER DARÍO, D.N.I N° 27.611.689, conocido artísticamente como Freddy Romero; destinado a solventar los gastos que demandará la grabación de su próxima producción musical. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-880.pdf>

DCTO. N° 881 (19/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del Sr. GARAY MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 18.478.439, destinado a la compra de un Joystick – Modelo VR2 para silla de ruedas para su esposa. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-881.pdf>

DCTO. N° 882 (19/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLON -----
----- SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 48/100 Ctvo. (\$ 1.711.241,48) a favor del Club DEPORTIVO SALTA CENTRAL, a través su Presidente ACEVEDO MARIO RAMÓN, D.N.I N° 12.433.014, destinado a solventar los gastos que demandará la puesta en marcha de la Obra de Iluminación de la cancha de Fútbol de la mencionada institución; los cuales serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 74/100 Ctvos. (\$ 855.620,74) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Acevedo que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-882.pdf>

DCTO. N° 883 (19/07/2019): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas,
----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-883.pdf>

DCTO. N° 884 (19/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 31.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-884.pdf>

DCTO. N° 885 (19/07/2019): Otorgando un incentivo por producción, a favor de cada uno de
----- los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 622.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-885.pdf>

DCTO. N° 886 (19/07/2019): Asignando a la SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, --
----- un Fondo Permanente, por la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), en conformidad a los dispuesto por el Art. 71° del Decreto S.H. y D.E. N° 993/04. Designando como Responsables del Fondo mencionado, a la Ing. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ, D.N.I N° 29.917.052 – Secretaria de Servicios Públicos,

al Ing. LUIS ANTONIO DOLZ, D.N.I N° 17.074.665 – Director General de Alumbrado Público y Semaforización; y al Sr. WILLIAN GONZALO CARRIZO, D.N.I N° 30.805.893 – Director de Higiene Urbana. Autorizando la apertura de una Cuenta Corriente en Pesos en el Banco de la Nación Argentina, cuya denominación será: Fondo Permanente de la Secretaría de Servicios Públicos, y como titular de esta, Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-886.pdf>